

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2016-00092-00

AUTO #1268

Santiago de Cali, Mayo veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023).

SEÑALAR la hora de las **8:30 A.M. del día 6 del mes de junio del presente año**, a fin de realizar la posesión del curador interino nombrado, de manera virtual a través de la plataforma Lifesize. Lo anterior en virtud a la aceptación del cargo asignado. Para ello se requiere a las partes, abogados e interesados, para que suministren con 5 días de antelación a la fecha de la audiencia, las direcciones de correo electrónico con el cual puedan ser contactados para la reunión, y que tengan disposición de acceso a la reunión virtual, en términos de tecnología, conexión, equipo y locación adecuadas, contando además con documento de identificación para el momento de la diligencia, que permita su visualización y remisión por medio virtual para ser agregado al acta de la misma.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ